

F



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ESCRITURA NUMERO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (1.410)

ENE

02

AUMENTO DE CAPITAL

DE LA COMPANIA

"AUTOMOTORES ANDINA S.A."

CUANTIA S/. 1.000'000.000,00

Dí 3era. copia.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes quince (15) de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, Doctor JORGE CAMPOS DELGADO, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen los señores Jaime Ponce Yépez y Carlos Ponce Martínez, Presidente y Gerente de Automotores Andina S.A., respectivamente conforme a los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes, y quienes intervienen autorizados por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar una escritura en la cual conste el aumento de Capital y reforma de los Estatutos de Automotores Andina S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES:** Comparecen los señores Jaime Ponce Yépez y Carlos Ponce Martínez, Presidente

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

Página 1

1 y Gerente de Automotores Andina S.A., respectivamente
2 conforme a los nombramientos que se agregan como
3 documentos habilitantes, y quienes intervienen
4 autorizados por la Junta General Ordinaria de
5 Accionistas de treinta y uno de marzo de mil
6 novecientos noventa y cinco.- **ANTECEDENTES:** a)
7 Automotores Andina S.A. se constituyó mediante
8 escritura pública celebrada ante el Notario Doctor
9 Olmedo del Pozo el veinte y ocho de agosto de mil
10 novecientos sesenta y seis e inscrita en el Registro
11 Mercantil el trece de diciembre del mismo año; b)
12 Mediante escritura celebrada el nueve de noviembre de
13 mil novecientos noventa y tres en la Notaria Segunda
14 del Cantón Quito, aprobada mediante resolución número
15 noventa y tres punto uno punto uno punto uno de dos de
16 diciembre del mismo año de la Superintendencia de
17 Compañías e inscrita el 9 de diciembre de mil
18 novecientos noventa y uno se elevó el capital de
19 Automotores Andina S.A. en la suma de un mil millones
20 de sucres; c) En la Junta General Ordinaria de
21 Automotores Andina S.A., correspondiente al treinta y
22 uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco se
23 resolvió un nuevo aumento del Capital de la Compañía
24 en la suma de un mil millones (S/: 1.000'000.000,00)
25 de sucres, mediante la capitalización de la cuenta de
26 reserva o revalorización de patrimonio.- **PRIMERA:** Con
27 estos antecedentes los comparecientes Jaime Ponce
28 Yépez y Carlos Ponce Martínez manifiestan que aumentan

ENE

03



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 capital de Automotores Andina S.A. en la suma de mil
2 millones se sucres (S/. 1.000'000.000,00) dividido en
3 un millón de acciones liberadas y ordinarias de un mil
4 sucres cada una.- SEGUNDA: El texto de la Acta de la
5 Junta General Ordinaria de Accionistas que resolvió el
6 aumento del capital objeto de esta escritura dice:
7 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
8 LA COMPANIA "AUTOMOTORES ANDINA S.A." REALIZADA EL
9 VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
10 NOVENTA Y CINCO. En el local de la Compañía
11 "Automotores Andina S.A." situado en las Avenidas
12 América mil ochocientos sesenta y cuatro y Colón, de
13 la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del
14 viernes treinta y uno de marzo de mil novecientos
15 noventa y cinco, y bajo la Presidencia del señor Jaime
16 Ponce Yépez, Presidente de la Compañía se instala la
17 Junta General Ordinaria de Accionistas de "Automotores
18 Andina S.A." con la asistencia de los siguientes
19 señores Accionistas: JUAN ACOSTA ANDRADE, por sus
20 propios derechos, con catorce mil doscientas ochenta y
21 seis acciones; HERCILIA MATHEUS, por sus propios
22 derechos, con diecinueve mil setecientos veinte y seis
23 acciones; EDUARDO BUENO MARTINEZ, por sus propios
24 derechos, con veinte y cinco mil ciento veinte
25 acciones; MARCELO BUENO HIDALGO, por sus propios
26 derechos, con cinco mil ciento veinte acciones;
27 INGENIERO MARCO BUENO MARTINEZ, por sus propios
28 derechos, con veinte y cinco mil ciento veinte y dos

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

Página 3

[Handwritten signature and circular notary stamp]

1 acciones; DOCTOR PATRICIO BUENO MARTINEZ, por sus
2 propios derechos, con veinte y cinco mil ciento veinte
3 acciones y en representación de la SEÑORA MARUJA
4 MARTINEZ DE BUENO, con ciento sesenta y cuatro mil
5 doscientas acciones; DOCTOR JAIME MARTINEZ HERVAS, por
6 sus propios derechos, con dos mil trecientos treinta y
7 ocho acciones, y en representación de la SEÑORA ANA
8 LUCIA COBO, con tres mil setecientos ochenta y ocho
9 acciones; PABLO DEL HIERRO, por sus propios derechos,
10 con cuarenta acciones; CRISTINA DE DEL HIERRO, mil
11 noventa acciones; ISLASOL, COMERCIO, PROMOCIONES Y
12 SERVICIOS S.A. representada legalmente por la señora
13 María Clara Correa de Riofrio, con ciento veinte y
14 tres mil seiscientas acciones; CARLOS LARREA TORRES,
15 por sus propios derechos, con catorce mil doscientos
16 treinta y ocho acciones; DOCTOR JAIME MARTINEZ E., por
17 sus propios derechos, con tres mil seiscientas veinte
18 acciones; FRANCISCO MARTINEZ HERVAS, por sus propios
19 derechos, con novecientos ochenta y ocho acciones;
20 LAURA HERVAS DE MARTINEZ, por sus propios derechos,
21 con setenta y cinco mil acciones; FRANCISCO MATHEUS
22 PONCE, por sus propios derechos, con veinte mil
23 trescientas veinte y cuatro acciones y en
24 representación de su hija menor de edad MARIA CRISTINA
25 MATHEUS, con cuatro mil trescientas treinta y seis
26 acciones; MARIA G. DE MATHEUS, por sus propios
27 derechos, con veinte mil cuatrocientas veinte y seis
28 acciones; RAFAEL MATHEUS PONCE, por sus propios

ENE

04



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

derechos, con diecinueve mil setecientos veinte y seis

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

acciones; FRANCISCO MATHEUS ROMOLEROUX, por sus
propios derechos, con mil quinientas acciones;
SANTIAGO PAREJA, por sus propios derechos, con seis
mil quinientas setenta y seis acciones; y, en
representación de la señora AMELIA ANDA DE MORA, con
dieciocho mil seiscientos diez acciones; y en
representación de la DOCTORA ALBA LUZ MORA, con cuatro
mil cuatrocientas cincuenta acciones; JORGE PAEZ
JARAMILLO, por sus propios derechos, con veinte y un
mil ciento veinte y nueve acciones; FRANCISCO PAREDES
PERA, por sus propios derechos, con ocho mil
trescientas dos acciones; CRISTINA PEREZ PONCE, por
sus propios derechos, con ochocientos cuarenta y seis
acciones; ALICIA CORREA DE PONCE, por sus propios
derechos, con diez mil sesenta y cuatro acciones;
ELENA PONCE, por sus propios derechos, con quince mil
acciones; ARQUITECTO MARIO PONCE LAVALLE, por sus
propios derechos, con catorce mil seiscientos ochenta
y tres acciones; y, en representación de MARIA LAVALLE
DE PONCE, con cuarenta y seis mil setecientos ochenta
y cinco acciones; CARLOS PONCE MARTINEZ, por sus
propios derechos, con doscientos ochenta y ocho mil
trescientas seis acciones; CRISTIAN PONCE MOSQUERA,
por sus propios derechos, con mil seiscientos ochenta
y dos acciones; FERNANDO PONCE MUÑOZ, por sus propios
derechos, con ciento diez acciones; JAIME PONCE YEPEZ,
por sus propios derechos, con cincuenta y tres mil

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO
Página 5

1 ciento cuatro acciones; MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ,
2 por sus propios derechos, con dieciocho mil
3 setecientas ochenta y seis acciones; ALEJANDRO
4 RIBADENEIRA ESPINOSA, por sus propios derechos, con
5 ocho mil cincuenta y cuatro acciones; FABIAN
6 RIBADENEIRA F.S. por sus propios derechos, con
7 cuarenta y tres mil doscientas acciones; y, en
8 representación del señor PABLO RIBADENEIRA F.S. con
9 treinta y nueve mil ochocientas acciones; DOCTOR
10 FERNANDO RIBADENEIRA F.S. por sus propios derechos,
11 con treinta y nueve mil ochocientas acciones; y, en
12 representación del INGENIERO JOSE RIBADENEIRA F.S. con
13 ciento veinte y dos mil doscientas acciones; TEODOMIRO
14 RIBADENEIRA, por sus propios derechos, con seiscientas
15 acciones; y, ROBERTO ZAMBRANO SANTOS, por sus propios
16 derechos, con trescientas dieciocho acciones.- Las
17 listas y las representaciones que constan en carta
18 poder se adjuntan a esta acta. El señor Jaime Fonce
19 Yépez, Presidente del Directorio, pide que para esta
20 Junta se designe un Secretario Ad-Hoc, dicho
21 nombramiento recaer en la persona del Doctor Jaime
22 Martínez Hervas. La Presidencia pide a Secretaría que
23 se constate el quórum reglamentario, el Doctor Jaime
24 Martínez informe que, al momento se hallan
25 representadas un millón trescientas treinta y dos mil
26 ciento trece acciones, por consiguiente se puede dar
27 por instalada la Junta General Ordinaria de
28 Accionistas.- A pedido del señor Presidente, se

ENE

05



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 solicita que por ~~secretaría~~ se dé lectura a la
2 convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
3 de la Compañía, publicada el día domingo diecinueve de
4 marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el diario
5 LA HORA, cuyo ejemplar se anexa a esta Acta. El texto
6 de la Convocatoria, se transcribe a continuación:
7 CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
8 ACCIONISTAS DE "AUTOMOTORES ANDINA S.A." Se convoca a
9 los señores accionistas de "Automotores Andina S.A." a
10 Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá
11 lugar el día viernes treinta y uno de marzo de mil
12 novecientos noventa y cinco, en las oficinas de la
13 Empresa, ubicadas en las Avenidas América número mil
14 ochocientos sesenta y cuatro y Colón, a las diecisiete
15 horas, para tratar y resolver los siguientes asuntos:
16 Uno: Conocimiento de los informes de Presidente y
17 Gerente; Dos: Conocimiento de los informes de
18 Comisario y Auditoría Externa; Tres: Conocimiento y
19 aprobación del Balance sobre el ejercicio económico de
20 mil novecientos noventa y cuatro; Cuatro: Resolución
21 sobre el destino de las utilidades; Cinco: Elección de
22 vocales del directorio que reemplazarán a los que
23 cesan en sus funciones; Seis: Elección de Comisarios y
24 Auditores Externos; Siete: Elección de Gerente; y,
25 Ocho: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Se
26 convoca especialmente a la señora Lucía Ponce de
27 Valdez, Comisario de la Empresa. La Compañía tiene a
28 disposición de los señores accionistas, en sus

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO
Página 7

1 oficinas, el informe de los administradores, de los
2 Comisarios y Auditoría Externa, balance y sus anexos.
3 Quito Marzo diecinueve de mil novecientos noventa y
4 cinco. JAIME PONCE YEPEZ PRESIDENTE - CARLOS PONCE
5 MARTINEZ GERENTE GENERAL. De inmediato se procede a
6 tratar los puntos señalados en la convocatoria. UNO:
7 Conocimiento de los informes de Presidente y Gerente.-
8 Se procede a dar lectura a los informes presentados a
9 esta Junta por parte de los señores Presidente y
10 Gerente de la Compañía. Solicita intervenir el Doctor
11 Fernando Ribadeniera quien manifiesta que los informes
12 presentados son explicativos con relación a la
13 situación de la empresa; se ha producido un
14 decrecimiento debido a múltiples factores que son de
15 conocimiento público. Sin embargo, para dar una mejor
16 imagen y servicio, la Compañía debe contar con un
17 local adecuado; hay que modernizarse, la inversión en
18 un local sería muy positiva para la Compañía. De otro
19 lado, Automotores Andina posee un terreno en la
20 Avenida América y Naciones Unidas, que actualmente
21 esta subutilizado y que bien serviría para estos
22 fines. El Doctor Ribadeneira pide que en el presente
23 año se afronte este asunto y se busquen soluciones. El
24 señor Carlos Ponce, Gerente de la Compañía, haciendo
25 referencia a lo anterior, indica que la construcción
26 de un local ha sido un tema al cual se ha dado
27 demasiada importancia; en la actualidad existen
28 distribuidores que tampoco tienen una gran



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ENE

06

1 infraestructura pero en cambio venden más,
2 especialmente por el precio que ofrecen sus vehículos.
3 No se puede negar que un buen local es importante, sin
4 embargo, en el negocio automotriz hay que priorizar
5 las inversiones, destinándolas al giro del negocio,
6 que requiere de grandes capitales. El Doctor Patricio
7 Bueno también manifiesta la necesidad de que la
8 Compañía construya su propio local; los
9 administradores deben buscar una forma de financiarlo,
10 por ejemplo, aportando el terreno que tiene la empresa
11 para la construcción de un edificio de oficinas o
12 departamentos, reservándose el local para exhibición
13 de los vehículos. Los señores accionistas aprueban los
14 informes presentados por los administradores,
15 otorgando un voto de aplauso en reconocimiento a la
16 labor cumplida y por los resultados obtenidos durante
17 el ejercicio económico de mil novecientos noventa y
18 cuatro; DOS: Cumpliendo con el segundo punto del orden
19 del día, se da lectura, al informe presentado por la
20 señora Lucía Ponce de Valdez, Comisario de la Empresa,
21 el mismo que es aprobado con una felicitación
22 especial, con el voto salvado de los administradores.
23 Este informe se anexa al acta. Asimismo, se procede
24 con la lectura del informe presentado por los
25 Auditores Externos Willi Bamberger & Asociados. La
26 Presidencia lo somete a consideración de los
27 accionistas, solicitando se formule cualquier
28 observación sin existir inquietud u observación

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

Página 9

1 alguna, la Junta resuelve aprobarlo; debiendo anexarlo
2 a esta Acta; **TRES:** Dando paso al tercer punto del
3 orden del día, se pone en consideración de los señores
4 accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas
5 y Ganancias cortados al treinta y uno de diciembre de
6 mil novecientos noventa y cuatro. Analizados los
7 Estatutos Financieros de la Empresa, la Junta resuelve
8 aprobarlos por unanimidad, con los votos salvados de
9 los administradores y miembros del Directorio; **CUATRO:**
10 Sobre el cuarto punto del orden del día, la Junta
11 General de Accionistas acogiendo la sugerencia
12 realizada por el Directorio, resuelve repartir a los
13 señores accionistas un dividendo equivalente al veinte
14 por ciento (20%) del capital social de la Compañía,
15 por la suma de Cuatrocientos millones de sucres (S/:
16 400'000.000,00) que serán entregados a los accionistas
17 en el mes de junio próximo, de acuerdo con las
18 posibilidades económicas y según lo resuelva el
19 Directorio; **CINCO:** Elección de vocales del Directorio
20 que reemplazan a los que cesan en sus funciones, por
21 decisión unánime de la Junta se reeligen a los señores
22 Ingeniero Marc^o Bueno Martínez y Pablo Ribadeneira
23 como Vocales Principales del Directorio; como Vocales
24 Suplentes se reeligen al Doctor Fernando Ribadeniera y
25 se completa el Directorio con la elección del Señor
26 Carlos Larrea Torres; los nombramientos son por un
27 período de dos años, de conformidad con los Estatutos;
28 **SEIS:** Elección de Comisarios y Auditores Externos: por

ENE

07



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 Secretaría se lee la renuncia presentada por la señora
2 Lucía Ponce de Valdez al cargo de Comisario de la
3 Empresa, por motivos estrictamente personales y de
4 disponibilidad de tiempo. La Junta en forma unánime
5 solicita que retire la renuncia, lo cual es aceptado
6 por la mencionada señora. Con este antecedente, la
7 Junta reelige a la señora Lucía Ponce de Valdez, como
8 Comisario Principal y al Licenciado Gonzalo Mogollón
9 como Suplente. Igualmente, se elige a la firma Willi
10 Bamberger & Asociados como Auditores Externos,
11 autorizando al Directorio para que contrate sus
12 servicios y señale su remuneración; SIETE: Elección
13 de Gerente de la Compañía; en forma unánime, la Junta
14 reelige al señor Carlos Ponce Martínez, como Gerente
15 de la Empresa, por el período estatuario de dos años;
16 OCHO: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- La
17 Junta General de Accionistas acogiendo la
18 recomendación del Directorio aprueba por unanimidad
19 aumentar el capital de la Compañía en la suma de UN
20 MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 1.000'000.000,00),
21 mediante la capitalización de ~~la~~ cuenta Reserva por
22 revalorización del Patrimonio. Se faculta al Gerente
23 para que realice las compensaciones a que hubiere
24 lugar entre dos o más accionistas, de tal manera que
25 la distribución de acciones sea equitativa y
26 matemáticamente exacta. Como consecuencia del aumento
27 de capital, queda reformado el Artículo Tercero de los
28 Estatutos, el cual dirá: " El capital de la Compañía

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

es de TRES MIL MILLONES DE SUCRES (S/.

1 3.000'000.000,00), dividido en tres millones de
2 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
3 cada una, cuyos ~~titulos~~ serán refrendados por el
4 Presidente y Gerente. Los títulos de acción podrán
5 tener una o más acciones que se emitirán de acuerdo
6 con la Ley". a continuación se concede un receso para
7 la redacción del Acta; reinstalada la sesión, se lee
8 el Acta y se la aprueba sin modificaciones. Se levanta
9 la sesión a las diecinueve horas. (firman) JAIME PONCE
10 YEPEZ, Presidente del Directorio y DOCTOR JAIME
11 MARTINEZ HERVAS Secretario Ad-Hoc. **NOTA.:** ES FIEL
12 COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE
13 ACCIONISTAS DEL VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL
14 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CONSTANTE EN EL ARCHIVO
15 DE LA EMPRESA.- LO CERTIFICO. (firma) Carlos Ponce
16 Martínez Gerente.- Quito, julio veinte y uno de mil
17 novecientos noventa y cinco.- **TERCERA:** Los
18 comparecientes dejan constancia que el aumento del
19 capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado,
20 aclarándose que la suscripción de acciones se ha
21 efectuado proporcionalmente al capital suscrito y
22 pagado de cada uno de los accionistas de Automotores
23 Andina S.A., habiéndose procedido a las compensaciones
24 de los saldos acreedores y deudores entre los
25 accionistas con el conocimiento y aprobación de estos
26 y de conformidad con lo resuelto por la Junta General
27 Ordinaria de Accionistas ya citada.- **CUARTA:** Se
28

ENE 27

08



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 inserta el cuadro correspondiente a la suscripción

2 pago de las acciones correspondientes al aumento de

3 capital, anotándose que todos los accionistas

4 suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA:**

5 Por efecto del aumento de capital y de acuerdo a la

6 resolución de la Junta General Ordinaria se reforma el

7 Artículo tres de los Estatutos de la Compañía, el cual

8 dirá: "El capital de la Compañía es de tres mil

9 millones de sucres (S/: 3.000'000.000,00), dividido en

10 tres millones de acciones ordinarias y nominativas de

11 un mil sucres cada una cuyos títulos serán refrendados

12 por el Presidente y Gerente. Los títulos de acción

13 podrán tener uno o más acciones que se emitirán de

14 acuerdo con la Ley". El señor Notario agregará las

15 cláusulas de estilo. (firmado) Doctor Jaime Martínez

16 Espinosa con matrícula profesional número

17 cuatrocientos veinte y nueve del Colegio de Abogados

18 de Quito". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE LOS

19 COMPARECIENTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU

20 VALOR LEGAL) Leída que fue la presente escritura a los

21 compareciente en su totalidad, por mi, el Notario, los

22 mismos que se ratifican en ella y firman conmigo en

23 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

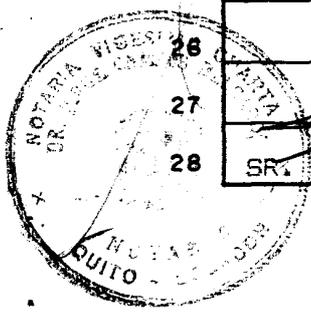
24 *Jaime Ponce Yepez*

25 SR. JAIME PONCE YEPEZ C.C. 170180656-2

26 *Carlos Ponce Martínez*

27 *Carlos Ponce Martínez*

28 SR. CARLOS PONCE MARTINEZ C.C. 170196046-5



Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

AAA

AUTOMOTORES ANDINA

mazda

AUMENTO DE CAPITAL DE AUTOMOTORES ANDINA S. A. DE S/. 2.000.000.000.00 A S/. 3.000.000.000.00

No.	CODIGO	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL RES. x REVAL. PATRIM.	CAPITAL TOTAL PAGADO
01	001	ABSAR CIA. LTDA.	25.186,000.00	12.593,000.00	37,779,000.00
02	002	ACOSTA ANDRADE EULALIA DE	7.800,000.00	3,900,000.00	11,700,000.00
03	003	ACOSTA ANDRADE JUAN ECO.	14.286,000.00	7,143,000.00	21,429,000.00
04	009	BATALLAS PAREDES ALICIA	26,000.00	13,000.00	39,000.00
05	010	BATALLAS PAREDES CECILIA	24,000.00	12,000.00	36,000.00
06	011	BATALLAS PAREDES LUCIA	26,000.00	13,000.00	39,000.00
07	012	BATALLAS PAREDES MARIA D.	24,000.00	12,000.00	36,000.00
08	013	BORJA MATEUS HERCILIA DE	19.726,000.00	9,863,000.00	29,589,000.00
09	014	BUENO HIDALGO MARCELO	5,120,000.00	2,560,000.00	7,680,000.00
10	015	BUENO MARTINEZ EDUARDO	25,120,000.00	12,560,000.00	37,680,000.00
11	016	BUENO MARTINEZ FERNANDO	25,120,000.00	12,560,000.00	37,680,000.00
12	017	BUENO MARTINEZ MARCO	25,122,000.00	12,561,000.00	37,683,000.00
13	018	BUENO MARTINEZ PATRICIO	25,120,000.00	12,560,000.00	37,680,000.00
14	019	BUENO MARTINEZ MARUJA DE	164,200,000.00	82,100,000.00	246,300,000.00
15	025	CAICEDO ANDINO HUGO ARG.	12,800,000.00	6,400,000.00	19,200,000.00
16	026	CALISTO MERINO ROCIO DE	4,000,000.00	2,000,000.00	6,000,000.00
17	027	COBO ANA LUCIA	3,788,000.00	0.00	3,788,000.00
18	028	CORREA PONCE FERNANDO	7,116,000.00	3,558,000.00	10,674,000.00
19	029	CRESPO TORAL EDUARDO	27,020,000.00	13,510,000.00	40,530,000.00
20	030	CRESPO CONSUELO DE	27,020,000.00	13,510,000.00	40,530,000.00
21	035	DELFINI MARIA ELVIRA DE	19,726,000.00	9,863,000.00	29,589,000.00
22	036	CHEDIACK BUENO MARTHA DE	25,118,000.00	12,559,000.00	37,677,000.00
23	037	DEE HIERRO PAREDES MARIA E.	40,000.00	20,000.00	60,000.00

ENE

COSTERO		NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL RES. REVAL. PATRIM.	TOTAL PATRIM.
No.	130.100.1.				
24	038	MARTINEZ HERVAS JAIME	2,336,000.00	0.00	2,336,000.00
		DEL HIERRO PAREDES ESTEBAN	40,000.00	20,000.00	60,000.00
		MARTINEZ HERVAS LAURA DE	75,000,000.00	3,500,000.00	78,500,000.00
25	039	DEL HIERRO P. CRISTINA DE	1,090,000.00	545,000.00	1,635,000.00
		MARTINEZ HERVAS LUCIA	2,120,000.00	1,060,000.00	3,180,000.00
26	040	DIEZ PONCE VERONICA	214,000.00	107,000.00	321,000.00
		MARTINEZ HERVAS MARTINA	2,336,000.00	1,168,000.00	3,504,000.00
27	041	DEL HIERRO PAREDES PABLO	40,000.00	20,000.00	60,000.00
		MATEUS KOROLEVICH FRANCISCA	4,336,000.00	2,168,000.00	6,504,000.00
28	042	DEL HIERRO PAREDES ISABEL	40,000.00	20,000.00	60,000.00
		MATEUS MARIA S. DE	20,420,000.00	10,210,000.00	30,630,000.00
29	043	DEL HIERRO PAREDES MIGUEL F.	40,000.00	20,000.00	60,000.00
		MATEUS PONCE CARLOS	25,720,000.00	12,860,000.00	38,580,000.00
30	044	ECIJA CIA. LTDA.	3,004,000.00	1,542,000.00	4,546,000.00
		MATEUS PONCE FRANCISCO	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
31	045	ENDARA HIDALGO ALEX	1,626,000.00	813,000.00	2,439,000.00
		MATEUS PONCE RAFAEL	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
32	046	ESPIÑOLA MARIA DEL CARMEN	2,826,000.00	1,413,000.00	4,239,000.00
		MATEUS RAMO ENRIQUE FRANCISCO	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
33	053	HEIMINGER ISABEL MARIA DE	5,200,000.00	2,600,000.00	7,800,000.00
		MATEUS RAMO ENRIQUE FRANCISCO	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
34	057	INMOBILIARIA SINCHOLAGUA	4,000,000.00	2,000,000.00	6,000,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD DE	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
35	058	ISLASOL CIO.PRON.Y SERVICIOS	123,600,000.00	61,800,000.00	185,400,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
36	061	JARANILLO ARTEAGA MM.	35,400,000.00	17,700,000.00	53,100,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
37	064	LARREA TORRES CARLOS	14,238,000.00	7,119,000.00	21,357,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
38	065	LASSO BARBA JOSE DR.	1,400,000.00	700,000.00	2,100,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
39	066	MATEUS KOROLEVICH JOSE R.	4,931,000.00	2,465,000.00	7,396,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
40	067	MATEUS KOROLEVICH ERNESTO	4,931,000.00	2,465,000.00	7,396,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
41	068	MATEUS KOROLEVICH MARIA L.	4,932,000.00	2,467,000.00	7,399,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
42	069	MATEUS KOROLEVICH MARIA E.	4,932,000.00	2,466,000.00	7,398,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
43	070	MARTINEZ ESPINOZA JAIME	3,620,000.00	1,810,000.00	5,430,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
44	071	MARTINEZ HERVAS ANDRES	2,220,000.00	1,110,000.00	3,330,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
45	072	MARTINEZ HERVAS EDUARDO	2,120,000.00	1,060,000.00	3,180,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
46	073	MARTINEZ HERVAS FERNANDO	648,000.00	324,000.00	972,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00
47	074	MARTINEZ HERVAS FRANCISCO	988,000.00	494,000.00	1,482,000.00
		MATEUS RAMO DE SOLEDAD	27,220,000.00	13,610,000.00	40,830,000.00

No.	CODIGO	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL RES. x REVAL. PATRIM.	CAPITAL TOTAL PAGADO
48	075	MARTINEZ HERVAS JAIME	2,338,000.00	0.00	2,338,000.00
49	076	MARTINEZ HERVAS LAURA DE	75,000,000.00	37,500,000.00	112,500,000.00
50	077	MARTINEZ HERVAS LUCIA	2,120,000.00	1,060,000.00	3,180,000.00
51	078	MARTINEZ HERVAS MARIANA	2,364,000.00	1,182,000.00	3,546,000.00
52	079	MATEUS CORDOVEZ MA CRISTINA	4,338,000.00	2,168,000.00	6,504,000.00
53	081	MATEUS MARIA G. DE	20,426,000.00	10,213,000.00	30,639,000.00
54	082	MATEUS PONCE CARLOS	19,726,000.00	9,863,000.00	29,589,000.00
55	084	MATEUS PONCE FRANCISCO	20,324,000.00	10,162,000.00	30,486,000.00
56	085	MATEUS PONCE RAFAEL	19,726,000.00	9,863,000.00	29,589,000.00
57	086	MATEUS ROMLEROUX FRANCISCO	1,500,000.00	750,000.00	2,250,000.00
58	087	MATEUS ROMLEROUX FRANCINE	1,500,000.00	750,000.00	2,250,000.00
59	088	NERINO DAVALOS GENEVEBA DE	6,300,000.00	3,150,000.00	9,450,000.00
60	089	NERINO DAVALOS MA SOLEDAD	5,264,000.00	2,632,000.00	7,896,000.00
61	090	NERINO DAVALOS ANDRES	12,000.00	6,000.00	18,000.00
62	091	NORA ANDA AMELIA DE	18,810,000.00	9,305,000.00	27,915,000.00
63	092	NORA ANDA ALBA LUZ DRA.	4,450,000.00	2,225,000.00	6,675,000.00
64	096	PEREZ PONCE RAFAEL F.	500,000.00	250,000.00	750,000.00
65	098	PAREJA M. ESTEBAN	6,575,000.00	3,288,000.00	9,863,000.00
66	099	PAREJA M. SANTIAGO	6,576,000.00	3,288,000.00	9,864,000.00
67	100	PAEZ JARAMILLO JORGE	21,129,000.00	10,564,000.00	31,693,000.00
68	101	PAEZ CECILIA DE	1,500,000.00	750,000.00	2,250,000.00
69	103	PAEZ TERAN RODRIGO ING.	1,400,000.00	700,000.00	2,100,000.00
70	105	PAREDES PENA ANA LUISA	500,000.00	250,000.00	750,000.00
71	106	PAREDES PENA DIEGO	1,400,000.00	700,000.00	2,100,000.00

No.	CODIGO 130.100.1.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL RES. REVAL. PATRIM.	CAPITAL TOTAL PAGADO
72	107	PAREDES PENA FRANCISCO	8,302,000.00	4,151,000.00	12,453,000.00
73	108	PAREDES P. NA CRISTINA DE	6,424,000.00	3,212,000.00	9,636,000.00
74	109	PAREDES PENA MARTHA	1,420,000.00	710,000.00	2,130,000.00
75	110	PENAHERRERA IIMENA DE	1,400,000.00	700,000.00	2,100,000.00
76	111	PENAHERRERA PAREDES SIMON	3,576,000.00	1,788,000.00	5,364,000.00
77	112	PEREZ PONCE CRISTINA	846,000.00	423,000.00	1,269,000.00
78	113	PEREZ REYNA RAFAEL	124,000.00	62,000.00	186,000.00
79	114	PONCE BUENO DIEGO	32,600,000.00	16,300,000.00	48,900,000.00
80	115	PONCE CORREA ALICIA DE	10,064,000.00	5,032,000.00	15,096,000.00
81	116	PONCE GARCIA ALICIA	9,126,000.00	4,563,000.00	13,689,000.00
82	117	PONCE GARCIA ELENA	15,000,000.00	7,500,000.00	22,500,000.00
83	118	PONCE GARCIA NA VICTORIA	2,782,000.00	1,391,000.00	4,173,000.00
84	119	PONCE GARCIA CARLOS	14,882,000.00	7,441,000.00	22,323,000.00
85	120	PONCE GARCIA SANTIAGO	15,288,000.00	7,634,000.00	22,902,000.00
86	121	PONCE GARCIA-HERREROS JOSE M.	200,000.00	100,000.00	300,000.00
87	122	PONCE LAVALLE FRANCISCO	14,183,000.00	7,091,000.00	21,274,000.00
88	123	PONCE LAVALLE MARIO ARG.	14,683,000.00	7,341,000.00	22,024,000.00
89	124	PONCE MARTINEZ CARLOS	288,306,000.00	147,216,000.00	435,522,000.00
90	125	PONCE MOSQUERA CRISTIAN	1,682,000.00	841,000.00	2,523,000.00
91	126	PONCE MUNDZ FERNANDO	110,000.00	55,000.00	165,000.00
92	127	PONCE VASCONEZ JAIME	150,000.00	75,000.00	225,000.00
93	128	PONCE VASCONEZ NA FERNANDA	18,786,000.00	9,393,000.00	28,179,000.00
94	129	PONCE VASCONEZ ZAFIRO DE	6,200,000.00	3,100,000.00	9,300,000.00
95	130	PONCE YEPES JAIME	53,104,000.00	26,552,000.00	79,656,000.00

CODIGO		NOMBRE DEL ACCIONISTA	INCREMENTO CAPITAL		CAPITAL TOTAL PAGADO
No.	130.100.1.		CAPITAL ACTUAL	RES. REVAL. PATRIM.	
96	131	PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS	100,000.00	50,000.00	150,000.00
97	132	PONCE LAVALLE MARIA DE	46,785,000.00	23,393,000.00	70,178,000.00
98	133	PONCE LAVALLE MARIA GLORIA	6,683,000.00	3,343,000.00	10,026,000.00
99	134	PONCE LAVALLE BERNARDO	6,683,000.00	3,341,000.00	10,024,000.00
100	135	PONCE LAVALLE LORENZO	6,683,000.00	3,341,000.00	10,024,000.00
101	138	RIBADENEIRA ESPINOSA ALEJANDRO	8,054,000.00	4,027,000.00	12,081,000.00
102	139	RIBADENEIRA FS FABIAN	43,200,000.00	21,600,000.00	64,800,000.00
103	140	RIBADENEIRA FS FERNANDO	39,800,000.00	19,900,000.00	59,700,000.00
104	141	RIBADENEIRA FS JOSE ING.	122,200,000.00	61,100,000.00	183,300,000.00
105	142	RIBADENEIRA FS PABLO	39,800,000.00	19,900,000.00	59,700,000.00
106	143	RIBADENEIRA TEDDOMIRO	600,000.00	300,000.00	900,000.00
107	147	RICAUARTE MERA JULIO	21,800,000.00	10,900,000.00	32,700,000.00
108	148	ROMERO PONCE GUSTAVO	1,842,000.00	921,000.00	2,763,000.00
109	149	ROSE BRUCKMAN JOYCE	5,000,000.00	2,500,000.00	7,500,000.00
110	150	RUALES SAMANIEGO GUSTAVO	4,954,000.00	2,477,000.00	7,431,000.00
111	154	SALVADOR GUAMAN HERNAN	4,062,000.00	2,031,000.00	6,093,000.00
112	160	VELASCO FREIRE MARCO	200,000,000.00	100,000,000.00	300,000,000.00
113	165	YEPES FERRAND FABIOLA	54,000.00	27,000.00	81,000.00
114	170	ZAMBRANO SANTOS ROBERTO	318,000.00	159,000.00	477,000.00
		S U M A :	2,000,000,000.00	1,000,000,000.00	3,000,000,000.00


CONTADOR GENERAL



AUTOMOTORES ANDINA

CABLE AUTOANDINA P.O.Box - 17 - 03 - 271
Av. América 1864 - Telfs.: 562855 - 562856
Fax 503261 - Telex 21075 ANDINA ED
QUITO - ECUADOR

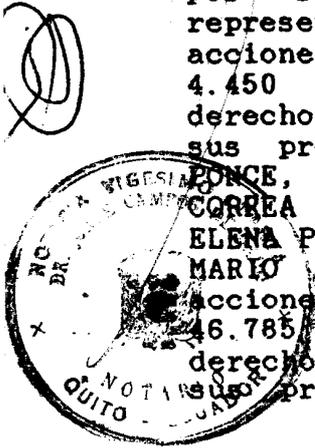


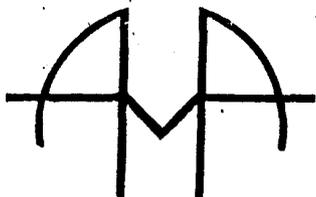
Página 172

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "AUTOMOTORES ANDINA S.A." REALIZADA EL VIERNES 31 DE MARZO DE 1995

En el local de la Compañía "Automotores Andina S.A." situado en las avenidas América 1864 y Colón, de la ciudad de Quito, siendo las 17h00 del viernes 31 de marzo de 1995, y bajo la Presidencia del señor Jaime Ponce Yépes, Presidente de la Compañía se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Automotores Andina, S.A." con la asistencia de los siguientes señores Accionistas:

JUAN ACOSTA ANDRADE, por sus propios derechos con 14.286 acciones; HERCILIA MATHEUS, por sus propios derechos con 19.726 acciones; EDUARDO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 25.120 acciones; MARCELO BUENO HIDALGO por sus propios derechos con 5.120 acciones; ING. MARCO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 25.122 acciones; DR. PATRICIO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 25.120 acciones y en representación de la SRA. MARUJA MARTINEZ DE BUENO con 164.200 acciones; DR. JAIME MARTINEZ HERVAS, por sus propios derechos con 2.338 acciones, y en representación de la señora ANA LUCIA COBO con 3.788 acciones; PABLO DEL HIERRO por sus propios derechos con 40 acciones; CRISTINA DE DEL HIERRO 1.090 acciones; ISLASOL, COMERCIO, PROMOCIONES Y SERVICIOS S.A., representada legalmente por la Sra. María Clara Correa de Riofrío, con 123.600 acciones; CARLOS LARREA TORRES, por sus propios derechos y con 14.238 acciones; DR. JAIME MARTINEZ E. por sus propios derechos con 3.620 acciones; FRANCISCO MARTINEZ HERVAS por sus propios derechos con 988 acciones; LAURA HERVAS DE MARTINEZ, por sus propios derechos con 75.000 acciones; FRANCISCO MATEUS PONCE por sus propios derechos con 20.324 acciones y en representación de su hija menor de edad MARIA CRISTINA MATHEUS con 4.336 acciones; MARIA G. DE MATHEUS, por sus propios derechos con 20.426 acciones; RAFAEL MATHEUS PONCE por sus propios derechos con 19.726 acciones; FRANCISCO MATHEUS ROMOLEROUX sus propios derechos con 1.500 acciones; SANTIAGO PAREJA, por sus propios derechos con 6.576 acciones; y, en representación de la señora AMELIA ANDA DE MORA con 18.610 acciones; y en representación de la DRA. ALBA LUZ MORA con 4.450 acciones; JORGE PAEZ JARAMILLO por sus propios derechos con 21.129 acciones; FRANCISCO PAREDES PENA, por sus propios derechos con 8.302 acciones; CRISTINA PEREZ PONCE, por sus propios derechos con 846 acciones; ALICIA CORREA DE PONCE por sus propios derechos con 10.064 acciones; ELENA PONCE por sus propios derechos con 15.000 acciones; ARQ MARIO PONCE LAVALLE por sus propios derechos con 14.683 acciones; y, en representación de MARIA LAVALLE DE PONCE con 46.785 acciones; CARLOS PONCE MARTINEZ, por sus propios derechos con 288.306 acciones; CRISTIAN PONCE MOSQUERA, por sus propios derechos con 1.682 acciones; FERNANDO PONCE





AUTOMOTORES ANDINA

CABLE AUTOANDINA P.O.Box.- 17 - 03 - 271
Av. América 1864 - Telfs.: 562855 - 562856
Fax 503261 - Telex 21075 AUDINA ED
QUITO - ECUADOR

MAZDA

KENWORTH

ENE 4

12

ACTA JUNTA GENERAL 31-03-95

Página 173

MUNOZ, por sus propios derechos con 110 acciones; JAIME PONCE YEPES por sus propios derechos con 53.104 acciones; MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, por sus propios derechos con 18.786 acciones; ALEJANDRO RIBADENEIRA ESPINOSA, por sus propios derechos con 8.054 acciones; FABIAN RIBADENEIRA F.S. por sus propios derechos con 43.200 acciones; y en representación del señor PABLO RIBADENEIRA F.S., con 39.800 acciones; DR. FERNANDO RIBADENEIRA F.S. por sus propios derechos con 39.800 acciones; y en representación del ING. JOSE RIBADENEIRA F.S. con 122.200 acciones; TEODOMIRO RIBADENEIRA por sus propios derechos con 600 acciones; y, ROBERTO ZAMBRANO SANTOS, por sus propios derechos con 318 acciones.

Las listas y las representaciones que constan en carta poder se adjuntan a esta acta.

El señor Jaime Ponce Yépes, Presidente del Directorio, pide que para esta Junta se designe un Secretario Ad-Hoc, dicho nombramiento recae en la persona del Dr. Jaime Martínez Hervas.

La Presidencia pide a Secretaría que se constate el quorum reglamentario, el Dr. Jaime Martínez informa que, al momento se hallan representadas 1'332.113 acciones, por consiguiente, se puede dar por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

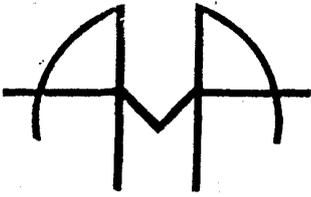
A pedido del señor Presidente, se solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, publicada el día domingo 19 de marzo de 1995, en el diario La Hora, cuyo ejemplar se anexa a esta acta.

El Texto de la Convocatoria se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"AUTOMOTORES ANDINA, S.A."

Se convoca a los señores accionistas de "Automotores Andina, S.A." a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 31 de marzo de 1995, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en las avenidas América # 1864 y Colón, a las 17h00, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento de los informes de Presidente y Gerente;
- 2.- Conocimiento de los informes de Comisario y Auditoría Externa;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance sobre el ejercicio económico de 1994;
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades;
- 5.- Elección de vocales del directorio que reemplazarán a



AUTOMOTORES ANDINA

CABLE AUTOANDINA P.O.Box. - 17 - 03 - 271
Av. América 1864 - Telfs.: 562855 - 562856
.Fax 503261 - Telex 21075 AUDINA ED
QUITO - ECUADOR

MAZDA

KENWORTH

ACTA JUNTA GENERAL 31-03-95

Página 174

- los que cesan en sus funciones;
- 6.- Elección de Comisarios y Auditores Externos;
 - 7.- Elección de Gerente; y,
 - 8.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Se convoca especialmente a la señora Lucía Ponce de Valdez, Comisario de la Empresa. La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas, en sus oficinas, el informe de los administradores, de los Comisarios y Auditoría Externa, balance y sus anexos.

Quito, marzo 19 de 1995

JAIME PONCE YEPES
PRESIDENTE

CARLOS PONCE MARTINEZ
GERENTE GENERAL

De inmediato se procede a tratar los puntos señalados en la convocatoria.

1.- Conocimiento de los informes de Presidente y Gerente.- Se procede a dar lectura a los informes presentados a esta Junta por parte de los señores Presidente y Gerente de la Compañía.

Solicita intervenir el Dr. Fernando Ribadeneira quien manifiesta que los informes presentados son explicativos con relación a la situación de la empresa; se ha producido un decrecimiento debido a múltiples factores que son de conocimiento público.

Sin embargo, para dar una mejor imagen y servicio, la Compañía debe contar con un local adecuado; hay que modernizarse, la inversión en un local sería muy positiva para la Compañía. De otro lado, Automotores Andina posee un terreno en la Avda. América y Naciones Unidas, que actualmente está subutilizado y que bien serviría para estos fines. El Dr. Ribadeneira pide que en el presente año se afronte este asunto y se busquen soluciones.

El señor Carlos Ponce, Gerente de la Compañía, haciendo referencia a lo anterior, indica que la construcción de un local ha sido un tema al cual se ha dado demasiada importancia; en la actualidad existen distribuidores que tampoco tienen una gran infraestructura pero en cambio venden más, especialmente por el precio que ofrecen sus vehículos. No se puede negar que un buen local es importante, sin embargo, en el negocio automotriz hay que priorizar las inversiones, destinándolas al giro del negocio, que requiere de grandes capitales.

El Dr. Patricio Bueno también manifiesta la necesidad de que la Compañía construya su propio local; los administradores deben buscar una forma de financiarlo, por ejemplo, aportando



ACTA JUNTA GENERAL 31-03-96

Página 175

el terreno que tiene la empresa para la construcción de un edificio de oficinas o departamentos, reservándose el local para exhibición de los vehículos.

Los señores accionistas aprueban los informes presentados por los administradores, otorgando un voto de aplauso en reconocimiento a la labor cumplida y por los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de 1994.

2.- Cumpliendo con el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por la Sra. Lucía Ponce de Valdez, Comisario de la Empresa, el mismo que es aprobado con una felicitación especial, con el voto salvado de los administradores. Este informe se anexa al acta. Asimismo, se procede con la lectura del informe presentado por los Auditores Externos Willi Bamberger & Asociados. La Presidencia lo somete a consideración de los accionistas, solicitando se formule cualquier observación. Sin existir inquietud u observación alguna, la Junta resuelve aprobarlo, debiendo anexarlo a esta acta.

3.- Dando paso al tercer punto del orden del día, se pone en consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 1994. Analizados los Estados Financieros de la Empresa, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad, con los votos salvados de los administradores y miembros del Directorio.

4.- Sobre el cuarto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, acogiendo la sugerencia realizada por el Directorio, resuelve repartir a los señores accionistas un dividendo equivalente al 20% del capital social de la Compañía, por la suma de Cuatrocientos millones de sucres (s/ 400.000.000,) que serán entregados a los accionistas en el mes de junio próximo, de acuerdo con las posibilidades económicas y según lo resuelva el Directorio.

5.- Elección de Vocales del Directorio que reemplazan a los que cesan en sus funciones, por decisión unánime de la Junta se reeligen a los señores Ing. Marco Bueno Martínez, y Pablo Ribadeneira como Vocales Principales del Directorio; como Vocales Suplentes se reelige al Dr. Fernando Ribadeneira y se completa el Directorio con la elección del Sr. Carlos Larrea Torres; los nombramientos son por un periodo de dos años, de conformidad con los Estatutos.

6.- Elección de Comisarios y Auditores Externos: por Secretaría se lee la renuncia presentada por la Sra. Lucía Ponce de Valdez al cargo de Comisario de la Empresa, por motivos estrictamente personales y de disponibilidad de tiempo. La Junta en forma unánime solicita que retire la renuncia, lo cual es aceptado por la mencionada señora.



AUTOMOTORES ANDINA

CABLE AUTOANDINA P.O.Box. 17 - 03 - 271
Av. América 1864 - Telfs.: 562855 - 562856
Fax 503261 - Telex 21075 AUDINA ED
QUITO - ECUADOR

MAZDA

KENWORTH

ACTA JUNTA GENERAL 31-03-95

Página 176

Con este antecedente, la Junta reelige a la señora Lucía de Valdez, como Comisario Principal y al Lcdo. Gonzalo Mogollón como Suplente.

Igualmente, se elige a la firma Willi Bamberger & Asociados como Auditores Externos, autorizando al Directorio para que contrate sus servicios y señale su remuneración.

7.- Elección de Gerente de la Compañía: en forma unánime, la Junta reelige al señor Carlos Ponce Martínez, como Gerente de la Empresa, por el período estatutario de dos años.

8.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: La Junta General de Accionistas acogiendo la recomendación del Directorio aprueba por unanimidad aumentar el capital de la Compañía en la suma de UN MIL MILLONES DE SUCRES (s/ 1.000'000.000), mediante la capitalización de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

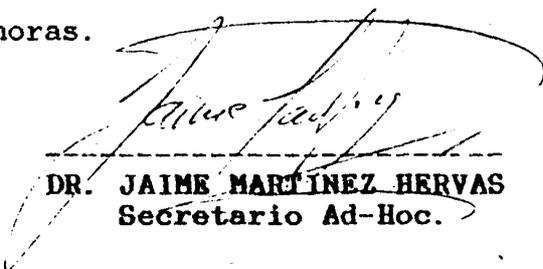
Se faculta al Gerente para que realice las compensaciones a que hubiere lugar entre dos o más accionistas, de tal manera que la distribución de acciones sea equitativa y matemáticamente exacta. Como consecuencia del aumento de capital, queda reformado el Artículo Tercero de los Estatutos, el cual dirá: "El capital de la Compañía es de TRES MIL MILLONES DE SUCRES (s/3.000'000.000), dividido en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente."

Los títulos de acción podrán tener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley."

A continuación se concede un receso para la redacción del Acta; reinstalada la sesión, se lee el acta y se la aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas.


JAIME PONCE YEPES ^{os}
Presidente del Directorio

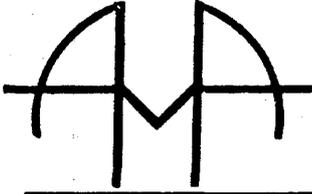

DR. JAIME MARTÍNEZ HERVAS
Secretario Ad-Hoc.

JMH/cer.

NOTA: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL VIERNES 31 DE MARZO DE 1995, CONSTANTE EN EL ARCHIVO DE LA EMPRESA.- LO CERTIFICO

Quito, julio 21 de 1995


Automotores Andina S. A.
GERENTE



AUTOMOTORES ANDINA

CABLE AUTOANDINA P.O.Box.- 17 - 03 - 271
Av. América 1864 - Telfs.: 562855 - 562856
Fax 503261 - Telex 21075 AUDINA ED
QUITO - ECUADOR



Quito, marzo 29 de 1994

ENE 14

Señor
JAIME PONCE YEPES
Presidente del Directorio de
"AUTOMOTORES ANDINA S.A."
C i u d a d . -

Señor Presidente:

Me es honroso dirigirme a usted, para informarle que la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Automotores Andina S.A.", llevada a cabo el día lunes 28 de marzo de 1994, le designó Presidente de la Empresa, función que deberá desempeñar por un período de dos años, y en el cual, usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen el Artículo Vigésimo Sexto de los actuales Estatutos, otorgados mediante escritura pública, celebrada ante el Notario, doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 2 de diciembre de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil, con el número 326 el 16 de marzo de 1.972.

Al participar tan acertada designación, hago votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,
P: "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

Jaime Martínez Hervas
DR. JAIME MARTÍNEZ HERVAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación, en la que me hace conocer el honroso cargo que me han confiado los Accionistas de "Automotores Andina", acepto tal designación.

Atentamente,
P: "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

Jaime Ponce Yepes
JAIME PONCE YEPES

cer/29-03-94

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6214
Registro de Nombramientos, Tomo 125
12 OCT. 1994
QUITO, a
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BAUTISTA

SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, dignese incorporar el nombramiento del señor Carlos Ponce Martínez, como de Gerente y Representante Legal de la Compañía "Automotores Andina S.A.", nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas de esa empresa, el viernes 31 de marzo de 1.995, por el período de dos años, inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 2818 del registro de nombramientos, tomo 126, el 12 de mayo de 1.995.

José F. R.
Dr. José Flor R.
ABOGADO
HAB. D. J. C. A. Q.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

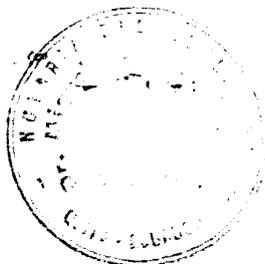
"AUTOMOTORES ANDINA S. A."

A FAVOR DE

CARLOS PONCE MARTINEZ.

CUANTIA INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS.





AUTOMOTORES ANDINA

CABLE AUTOANDINA P.O.Box. - 17 - 03 - 271
Av. América 1864 - Tels.: 562855 - 562856
Fax 503261 - Telex 21075 AUDINA ED
QUITO - ECUADOR



Quito, abril 3 de 1995

ENE

15

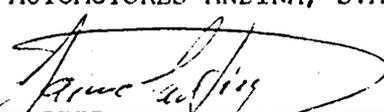
Señor
CARLOS PONCE MARTINEZ
Gerente General de
"AUTOMOTORES ANDINA S.A."
Presente .-

Señor Gerente:

Me es honroso dirigirme a usted, para informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. llevada a cabo el día viernes 31 de marzo de 1995, le designa Gerente General de la Empresa, función que deberá desempeñar por un periodo de dos años, y en el cual, usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los Arts. Vigésimo tercero, vigésimo sexto y trigésimo, de los actuales Estatutos, otorgados mediante escritura pública, celebrada ante el Notario, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el 2 de diciembre de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 326 el 16 de marzo de 1972.

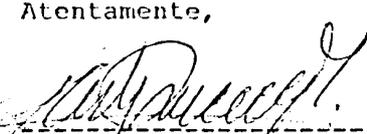
Al participar tan acertada designación, hago votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,
P: "AUTOMOTORES ANDINA, S.A"



JAIME MARTINEZ HERVAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación, en la que me hace conocer el honroso cargo que me han confiado los Accionistas de "Automotores Andina", acepto tal designación.

Atentamente,


CARLOS PONCE MARTINEZ

cer 3-04-95

En esta fecha se ha recibido el documento de aceptación de la designación de Gerente General de la Empresa, en la ciudad de Quito, el día 12 de abril de 1995.

Z O N : - A petición de parte interesada y en Dos (2) FOJAS -

1 UTILES, PROTOCOLIZO en mi Registro de Escrituras Públicas del
2 presente año, el Nombramiento que antecede.- Quito, a veinte
3 y nueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Notario,
4 (firmado).- Doctor Miguel A. Altamirano A.- (Sigue el --
5 sello)".----

Es VIGESIMO PRIMERA

10 C O P I A del Nombramiento que se halla protocoliza-
11 da en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año. Le
12 confiero debidamente firmada y sellada, en la ciudad de Quito,
13 a treinta de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Miguel A. Altamirano A.

16 EL NOTARIO: DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.

18 **Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta TERCERA**
19 **COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a quince de**
20 **agosto de mil novecientos noventa y cinco.-**

[Handwritten signature]

13 - NOTICADO

[Handwritten signature]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Com-
pañias, en su Resolución Nº 95.1.1.1.3630 de fecha 7 de No-
viembre de 1995, Tomé nota de la Escritura de Aumento de -
Capital y Reforma de Estatutos de la Compañia AUTOMOTORES
ANDINA S.A. otorgada ante el Notario Vigesimo Cuarto Dr. Jo-
ge Campos Delgado, el 15 de Agosto de 1995, al margen de la
matriz de la Escritura de Constitución de esta misma Compa-
ña celebrada ante el Doctor Olmedo del Pozo, el 28 de Agus-
to de 1966, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi car-
go.- Quito, a diez de Noviembre de mil novecientos noventa
y cinco.-

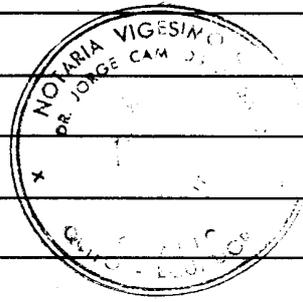
DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

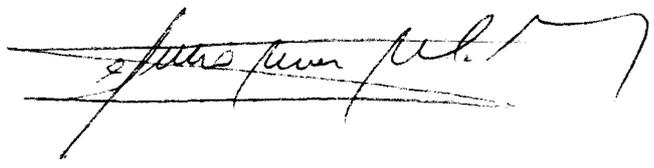
1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor
 2 Fausto Haro Montalvo Intendente de Compañías de Quito,
 3 encargado, mediante resolución No 95.1.1.1.03630 de 7
 4 de noviembre de 1995, de su Art. Segundo tomó nota de
 5 la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Esta-
 6 tutos en la compañía Automotores Andina S.A. resuelta -
 7 en el Art. Primero de ante dicha resolución de conformi-
 8 dad con los términos constantes en las copias que anteceden
 9 Quito, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa
 10 ta y cinco.-
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



IL NOTARIO
Jorge Campos Delgado
 NOTARIO - ABOGADO

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA DEL SR. INTENDENTE DE COMPAGIAS DE QUITO (E) DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1995, bajo el número 3689 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 726 del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, a fs 490 tomo 97.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reformas de Estatutos de la Compañía " AUTOMOTORES ANDINA S.A.".- Otorgada el 15 de agosto de 1995, ante el Notario VIGESIMO CUATRO del Cantón Quito, DR. JORGE CAMPOS DELGADO.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 40665.- Quito, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-



FDP.-